

EL BOLETÍN PERIÓDICO PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE CAPGEMINI.

Publicado en el BOE el XVI Convenio Colectivo

El XVI Convenio Colectivo ha sido publicado en el BOE el día 04-04-2009, por lo que desde ese momento ha entrado en vigor.

En estos tiempos difíciles por la crisis global, disponer de un convenio ofrece estabilidad al sector y permite garantizar los derechos a las más de cien mil personas que trabajamos en el sector.

Igualmente se han garantizado unas actualizaciones en tablas de convenio del 2% para el año 2009, lo cual supone una subida por encima del IPC (1.4%) para este año.

Podéis ver los artículos relacionados en:

<http://www.comfia.net/capgemini/html/13379.html>

<http://www.comfia.net/capgemini/html/13179.html>

Calculador **Automático** de atrasos:

http://www.comfia.net/archivos/capgemini/20090504_CalculoAtrasos_Capgemini.xls

Convenio colectivo:

http://www.comfia.net/archivos/capgemini/20090404_XVI_ConvenioColectivoTIC.pdf

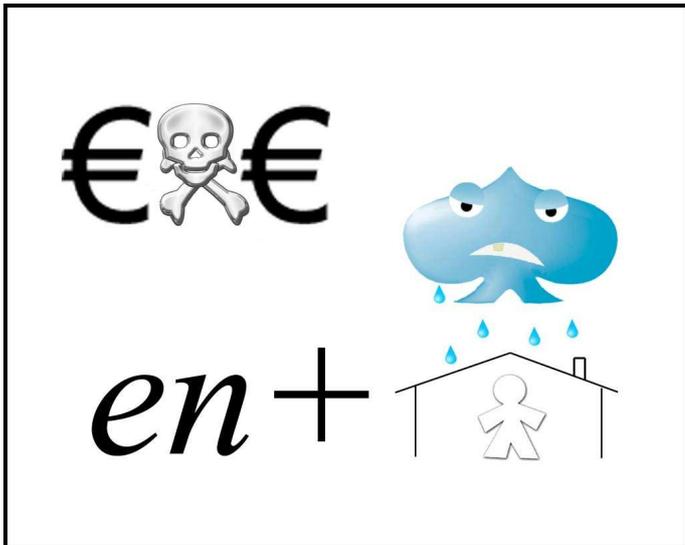
Enric Mayné asume la dirección general de la consultora Capgemini en Cataluña

Enric Mayné es el nuevo director general en Cataluña de la consultora Capgemini, un cargo que ocupará desde la oficina de Barcelona y que compatibilizará con el de director financiero de Capgemini Iberia.

Mayné se incorporó a la compañía en el 2000 y ocupó el cargo de director financiero hace cuatro años. Anteriormente, desarrolló su carrera en empresas como Nabisco, Winterthur y Deloitte.

Capgemini destacó el nombramiento como una muestra de la apuesta de la compañía por Cataluña, donde emplea a 650 personas. Además, recientemente estrenó nueva sede en el distrito 22@ de Barcelona.

<http://www.europapress.es/noticia.aspx?cod=20090420132406&ch=00136>



Clausulado adicional al contrato de trabajo

El pasado día 6 de abril, la empresa envió un correo a todos aquellos trabajadores cuya fecha de alta fue anterior al cambio de política de contratación de 2006, el cual se nos instaba a dar nuestro consentimiento plasmando con la firma en el nuevo clausulado.

Independientemente de que hayas recibido dicho correo o no, la realidad es que parte de la plantilla tiene firmadas las cláusulas y la otra parte es la que ahora se pretende que las acepte, sí o sí, con presiones varias, con coacciones y con desinformación. Tenemos constancia que ciertos responsables están presionando a compañeros a que firmen con coacciones. Por favor si estas en esta situación y te están coaccionando no dudes en ponerte en contacto con nosotros porque esto es inaceptable. La firma es totalmente voluntaria.

Desde esta Sección Sindical queremos poner en vuestro conocimiento, tras asesorarnos con los abogados de CC.OO., la opinión que nos merece este modo de proceder de la empresa, así como los posibles caminos a tomar.

Os pedimos que nos informéis si habéis recibido presiones para firmar y por parte de quién.

Puedes encontrar la información detallada en: <http://www.comfia.net/capgemini/html/13252.html>

La (AEC) Asociación Española de Empresas de Consultoría incorpora a tres nuevas empresas

ERNST & YOUNG, INSA y NEORIS, tres importantes empresas del sector de Consultoría de empresas y Tecnologías de la Información y la Comunicación se han incorporado como miembros de pleno derecho a la AEC (Asociación Española de Empresas de Consultoría).

Con la incorporación de estos tres nuevos miembros, la AEC agrupa ya a 25 de las más destacadas empresas españolas del sector de Consultoría y TIC: ACCENTURE, ALTRAN, ATOS ORIGIN, CAPGEMINI, DELOITTE, ERNST & YOUNG, EVERIS, GRUPO DELAWARE, HAY GROUP, IBM, INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, INDRA, IOR, INSA, MATCHMIND, NEORIS, PRICEWATERHOUSECOOPERS, SADIEL, SIGMA DOS, STERIA, TEA-CEGOS, TECNOCOM, T-SYSTEMS, UNISYS y VASS. En su conjunto, las empresas de la AEC reúnen una plantilla total de más de 65.000 profesionales y representan aproximadamente un 60 % del total de la cifra de negocios del sector, que alcanzó en 2007 los 8.561 millones de euros.

http://www.acceso.com/display_release.html?id=54519



Información sobre el edificio de Barcelona

Parece que en la sede de Barcelona se empiezan a solucionar algunas de las deficiencias y algunos de los riesgos detectados. Una vez realizadas las evaluaciones de Seguridad e Higiene Industrial, entregada la planificación de las medidas correctoras a los Delegados de Prevención y habiendo puesto la Inspectora de Trabajo unos requerimientos a la empresa a raíz de la denuncia puesta por las Delegadas de Prevención de CCOO, se han empezado a tomar medidas, por ejemplo se han habilitado las dos salidas de emergencia que estaban bloqueadas, se ha corregido la señalización de emergencia, se han colocado algunas pantallas TFT en puestos de trabajo donde había muchos problemas de reflejos,...

Siguen aun muchos temas por solventarse. A principios de mayo, Capgemini recibirá el control ambiental del edificio y según nos han informado se deberían ver resueltos los problemas de temperatura y disminuir el ruido de los aires acondicionados, también debería solucionarse la ventilación de los aseos, se esta estudiando que medidas más se pueden tomar para disminuir los reflejos. Por nuestra parte, seguimos insistiendo en todo aquello que sigue afectando directamente a la seguridad, salud y bienestar de todos los trabajadores, revisando que se cumplan los plazos a los que se ha comprometido la empresa, esperando a que lleguen los nuevos requerimientos de la Inspectora para verificar que se cumplan e informando a la empresa de todo aquello que vaya surgiendo.

Agradecemos vuestra colaboración ya que las aportaciones que nos hacéis son muy importantes para realizar nuestra labor y os animamos a seguir informándonos de cualquier cosa que creáis importante.

El empleo se recuperará cuatro años después que la economía, dice la OIT

Los expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señalaron ayer que la recuperación del empleo «empezará a tomar forma en un plazo de cuatro a cinco años después de que la economía mundial muestre señales claras de mejoría».

Por su parte, el asesor de la Oficina del Director General de la OIT, Michael Henriques, apuntó que estos datos se basan en «experiencias anteriores de crisis», por lo que se calculan siempre y cuando el proceso de recuperación sea «intensivo» en la generación de puestos de trabajo. Así, el especialista recordó que el desempleo anual se situará entre el 6,7 y 7,1% a finales del 2009, frente al 6% registrado el año pasado. Desde la OIT pronostican una «erosión en los empleos» con 52 millones de parados más para el próximo 2010.

Henriques explicó que alrededor de un centenar de países corren «un riesgo muy alto» de inestabilidad social a causa de la crisis económica y financiera mundial. Sobre las últimas estadísticas del paro en España, que alcanza el 17,36%, el experto explicó que este país es «particularmente vulnerable» en la crisis por el problema inmobiliario que, a mayores, tiene aparejado.



Aprobamos - Suspendemos

Aprueba	Suspende
<p>Los tres primeros ejecutivos de google se declaran un sueldo anual de 1 dólar: http://www.elpais.com/articulo/economia/primeros/ejecutivos/Google/declaran/sueldo/anual/dolar/elpepuint/20070406elpepieco_1/Tes</p>	<p>La dirección de Capgemini por el clausulado adicional al contrato de trabajo.</p>
<p>El 26 de Marzo se celebraron elecciones sindicales en Oesia (ex IT-Deusto) con el resultado de 8 delegados CCOO y delegados 5 UGT permitiendo el voto delegado.</p>	<p>Las muertes por enfermedades profesionales suponen la pérdida de unos 134.000 años potenciales de vida http://www.comfia.info/noticias/48953.html</p>
<p>Chrysler logra en EEUU y Canadá un pacto sindical http://www.comfia.info/noticias/48932.html</p>	<p>España aporta ya dos de cada tres nuevos parados de la eurozona en el último año http://www.elpais.com/articulo/economia/Espana/aporta/nuevos/parados/eurozona/ultimo/ano/elpepueco/20090430elpepueco_5/Tes</p>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Sección Sindical: Es un órgano representante de los sindicatos dentro de la empresa, esta formada íntegramente por miembros del sindicato y para poder actuar necesitan tener un delegado sindical. Su función es la de velar por el respeto de los derechos y libertades de los trabajadores dentro de la empresa. La Sección Sindical es la unidad organizativa básica del sindicato.

Comité de empresa: Órgano representativo y colegiado de los trabajadores de la empresa o centro de trabajo creado para la defensa colectiva e individual de sus intereses. Según el número de trabajadores será obligatoria su existencia o no. El Comité de Empresa está integrado por trabajadores elegidos libremente por sus compañeros y compañeras de trabajo. Estos trabajadores suelen denominarse delegados del personal, o representante sindical en la empresa.



Diez buenas razones para afiliarse a CC OO

1. Negociamos en tu representación acuerdos que garantizan el salario, las categorías profesionales, la jornada, las pensiones, los permisos... en definitiva tus derechos laborales.
2. Facilitamos asesoramiento especializado, tanto laboral como jurídico, para tus problemas laborales. El asesoramiento es gratuito tras seis meses de afiliación y las condiciones para afiliados y afiliadas son muy buenas si hay que llegar a los tribunales.
3. Nuestros delegados de Seguridad y Salud ayudan a proteger tu salud y seguridad en el puesto de trabajo, cubriendo aspectos que van desde el estrés a los problemas del entorno de trabajo.
4. Nos ocupamos de seguir de cerca la aplicación de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres en los centros de trabajo.
5. Participamos en organizaciones de carácter internacional de los sectores Financieros, de seguros y de servicios.
6. Asesoramiento gratuito a través de la página web (Se necesitan al menos 6 meses de antigüedad Si las consultas son complejas aconsejamos la consulta en nuestras oficinas para poder examinar adecuadamente la documentación).
7. Negociamos planes de formación con los empresarios para un mejor desarrollo de tu carrera profesional y una mayor empleabilidad. Comfia CC OO creemos que la formación es fundamental para los trabajadores y trabajadoras.
8. Aunque Comfia CC OO es independiente de cualquier organización política, participa activamente en la vida socio política del país con propuestas claras, basadas en estudios serios y respetados más allá del ámbito sindical.
9. Ofrecemos servicios interesantes a nuestra afiliación: seguros, cooperativas de viviendas, vacaciones y ocio, descuentos especiales, asesoramiento, etc.
10. En definitiva: Servicios, negociación, salud laboral, asesoramiento laboral y jurídico, igualdad de oportunidades. ¡Afíliate!

RELLENA ESTOS DATOS Y ENTREGASELOS AL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE COMFIA-CCOO

NIF/NIE:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
Tipo de vía:	<input type="text"/>				
Dirección:	<input type="text"/>	Número:	<input type="text"/>	Bloque, Escalera, Piso y Puerta: <input type="text"/>	
Código Postal:	<input type="text"/>	Población:	<input type="text"/>	Provincia: <input type="text"/>	
F.Nacimiento:	<input type="text"/>	Sexo:	<input type="text"/>	Nacionalidad: <input type="text"/>	
Profesión:	<input type="text"/>				
Empresa	<input type="text"/>	CIF Empresa <input type="text"/>			
Teléfono fijo:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>	Trabajo: <input type="text"/>	
E-mail:	<input type="text"/>				
NÚMERO DE CUENTA (C.C.C.)					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		